



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 20 OCT. 1999

VISTO:

El Expediente Nº 12.980/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota elevada por la Dra. María Elena Palla, Presidente del Sociedad Argentina de Pediatría Filial Santa Cruz;

Que mediante la misma informa que conjuntamente con la Asociación de Ginecología y Obstetricia (ASAGO), organizan las Jornadas de Perinatología que se desarrollarán entre los días 28 y 29 de octubre del año en curso, en las instalaciones del Salón Auditorio del Hospital Regional;

Que asimismo destaca que en dichas Jornadas disertarán Dres. de reconocida trayectoria en su especialidad;

Que a tal efecto adjunta programa a desarrollarse, como aranceles de inscripción;

Que en tal sentido solicita el auspicio y difusión del evento;

Que a Fs. 04 obra Nota Nº 123/99 presentada por la Sra. Jefa de la División Salud, avalando tal requerimiento, resaltando que tales Jornadas estarán dirigida no a Profesionales sino también a estudiantes, y todo aquel interesado en dicha temática;

Que fue analizado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad hacer lugar a dicha solicitud;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR las Jornadas de Perinatología que se desarrollarán entre los días 28 y 29 de Octubre de 1.999 en las instalaciones del Salón Auditorio del Hospital Regional, organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Santa Cruz y la Asociación Santacruceña de Ginecología y Obstetricia (ASAGO).-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Jefatura del Centro de Extensión dar amplia difusión entre los profesionales y alumnos de esta UARG.-

ARTICULO 3º.- DESE a conocer, cumplido, ARCHIVARSE.-



Ing. ANIBAL BILLONI
DECANO
UNPA UARG.

ACUERDO

Nº